

Capítulos: 91-100

P. 240-256

*Chimalpáhin y La conquista de México. La crónica de Francisco López de Gómara comentada por el historiador nahua*

Susan Schroeder, David Tavárez Bermúdez y Cristián Roa-de-la-Carrera (edición)

José Rubén Romero Galván (prólogo)

México

Universidad Nacional Autónoma de México  
Instituto de Investigaciones Históricas

2012

(Serie Historiadores y Cronistas de Indias 10)

554 p.

ISBN: 978-607-02-3205-3

Formato: PDF

Publicado en línea: 26 de noviembre de 2019

Disponible en:

[http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/568/chimalpahin\\_conquista.html](http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/568/chimalpahin_conquista.html)



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS

D. R. © 2019, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



y mandado mataran los dos Españoles, [LdeG: y] que lo hauia hecho mui mal siendole tan Amigos y sus huespedes, y que si no tubiera respecto al amor que le tenia, que de otra **cosa o** suerte pasara el negozio y hechole vnos grillos diziendo quien mata mereze que muera segun lei de Dios esto hizo **hizo**<sup>394</sup> por **mas aina** ocuparle el pensamiento en sus duelos y **que** dejase los agenos. Moteczuma se puso como Muerto, y reziuió **Grandisima alterazion, y espanto** [LdeG: grandissimo espanto, y alteracion] con los grillos, Cosa nueua para Rey, y dijo que no tenia Culpa ni sauia nada de aquello; y asi luego aquel dia mesmo, ya que la quema fue hecha le quito Cortes los grillos, y le acometio con libertad para que se fuese a Palazio, **Y el qual** [LdeG: El quedo] mui gozoso en verse sin prisiones y agradezio el comedimiento, y no quiso yrse **luego** o porque le parezio como **ella** [LdeG: ello] deuia ser todo palabras, y cumplimiento o porque no osaua de miedo que los suios no le matasen en biendole fuera de españoles por hauerse dejado prender y tener asi y dezia que si se yba de halli le harian reuelar y mata<sup>r</sup> a el y a sus españoles. Hombre sin Corazon, y de poco deuia ser Moteczuma pues se dejo prender y preso nunca procuro soltura combidandole con ella Cortes, y rogandose los suios, y siendo tal era tan obedezido que nadie osaua en Mexico enojar a los Españoles por no enojarle, y que Qualpopoca vino de setenta leguas con solo dezirle que el señor le llamaua, y con mostrarle la figura de su sello, y que muchas leguas aparte hazian todos [LdeG: todo] lo que queria y mandaua.

(f. 72) [91.] De como embio Cortes a buscar oro en muchas partes

Tenia Cortes mucha gana de sauer quan lejos llegaua el señorio y mando de Moteczuma, y como se hauian con el los Reyes y señores Comarcanos, y allegar alguna buena suma de oro para embiar a españa del quinto al emperador con entera relacion de la tierra y Gente, y cosas hechas: [LdeG: Y] por tanto rogo a Moteczuma le digese y mostrase las minas de donde el y los suios hauian el oro, y plata. el dijo que le plazia, y luego nombro ocho Yndios los quatro plateeros, y conozedores del minero, y los quatro que sauian **de** la tierra adonde los queria embiar, y mandoles que de dos en dos fuesen a quatro Prouinzias que son **Çuzollan** [LdeG: Zuçolla] Malinaltepec, Tènich Tutepec<sup>395</sup> con otros ocho españoles que Cortes dio a sauer los rios y mineros de oro, y traer muestra **de oro** [LdeG: dello]. Partieronse aquellos ocho **Yndios y ocho españoles**<sup>396</sup> [LdeG: ocho españoles y ocho yndios] con señas de Moteczuma; a los que fueron a Cuçolla que esta ochenta leguas de Mexico; y son Basallos suios les mos-

traron tres rios con oro, y de todos les dieron muestra de ello, mas poca. porque sacan poco a falta de aparejos, y yndustria o codizia. estos para yr y bolber pasaron por tres prouinzias mui pobladas, y de buenos edifizios, y tierra fertil; y la Gente de la vna que se llama Tamaçolapan [LdeG: Tlamacolapan] es de mucha razon, y mas bien vestida que la Mexicana. los que fueron a Malinaltepec setenta leguas lexos trajeron tambien muestra de oro que los naturales sacan de vn gran rio que atrauesa por aquella prouinzia. A los que fueron a Tenich que esta el rio arriua de Malinaltepec, y es de otro diferente lenguaje no dejaua entrar ni tomar razon de lo que buscauan el señor de ella que dizen Coatelicamatl<sup>397</sup> o Coatlilcamatl<sup>398</sup> porque ni reconoze a Moteczuma, ni es su Amigo, y pensaua que yban por espias, mas como le ymformaron quien eran, los españoles, dijo que se fuesen los Mexicanos fuera de su tierra y los españoles que hiziesen el mandado a que venian para que lleuasen recado a su Capitan como esto vieron los de Mexico pusieron mal corazon a los españoles diziendo que era malo aquel señor, y cruel, y que los mataria. algo dudaron nuestos de hablar a Coatelicamatl aunque ya tenian lizenzia con lo que sus Compañeros dezian y porque andauan los de la tierra armados, y con vnas lanzas de a veinte y zinco palmos. y aun algunos con **las** de a treinta. mas al cauo entraron porque fuera cobardia no lo hazer y dar que sospechar de si, y que los mataran. Coatelicamatl los reziuiu mui bien, hizoles mostrar luego siete o ocho rios de los que les sacaron oro en su presenzia y les dieron la muestra para traer, y embio embajadores a Cortes ofrezriendole su tierra y persona, y ciertas mantas y algunas Joias de oro. Cortes se olgo mas de la embajada q del presente, por ver que los contrarios de Moteczuma deseauan su amistad. [LdeG: A] Moteczuma y los suios no les plazia mucho; porque Coatelicamatl aunque no es gran **senor** [LdeG: señor] tiene Gente Guerrera, y tierra aspera de sierras. los otros que fueron a Tutepec que esta cerca del mar, y doze leguas de Malinaltepec Volbieron con la muestra del oro de dos rios que andubieron, y con nueuas de ser aquella tierra aparejada para hazer en ella estanzias, y sacarlo. Por lo qual rogo Cortes a Moteczuma que le hiziese halli vna a nombre del (f. 72v) Emperador, el mando luego yr halla ofziales y trauajadores, y dentro de dos meses estaua hecha vna casa grande con otras tres chicas alrededor para seruizio, y en [LdeG: ella] vn estanque de pezes con quinientos patos para pluma que pelan muchas Vezes año para mantas. mill y quinientos Gallipauos, y tanto ajuar y aderezos de entre cosa (*sic*)<sup>399</sup> en todas ellas que valia **veinte** [LdeG: viente (*sic*)] mill castellanos, hauia asimismo sesenta anegas de Centli sembradas diez de frijoles, y dos mill pies de Cacahuatl, o cacao que naze por halli mui bien comenzose esta grangeria mas no se hacauo con



la Venida de Pamfillo de Narbaez y con la rebuelta de Mexico que se siguieron luego. Rogole tambien que le dijese si en la costa de su tierra que [LdeG: esta] a esta mar hauia algun buen puerto en que las naues de españa pudiesen estar seguras. Dijo q no lo sauia mas que lo preguntaria, o lo enbiaria a sauer y asi hizo luego pintar en lienzo de algodón toda aquella Costa con quantos rios Vahias ancones, y cauos hauia en lo que suio era y en todo lo pintado, y trazedo no parecia puerto ni cala ni cosa segura, sino vn grande ancon que esta entre las **sierra** (*sic*) [LdeG: sierras] que agora llaman de San Martin, y San Anton en **lo** (*sic*) [LdeG: la] prouinzia de Coazacoalco y aun los Pilotos españoles pensaron que era estrecho para yr a los **Malucas** [LdeG: Maluccos] y espezeria, mas enpero estauan mui engañados, y creian lo que deseauan Cortes nombro Diez españoles todos Pilotos, y Gente de mar que fuesen con los que Moteczuma daua pues hazia tambien la Costa del Camino, partieronse pues los diez españoles con los criados de Moteczuma, y fueron a dar a Chalchicoeca<sup>400</sup> donde hauian desembarcado que agora se dize San Juan de Vlhua andubieron setenta leguas de Costa sin hallar ancon ni rio aunque toparon muchos que fuese ondable y bueno para naos. llegaron a Cozacoalco, y el señor de aquel rio y provinzia llamado **Tuchintletzin** [LdeG: Tuchintlec] aunque enemigo de Moteczuma reziuiu los españoles porque ya sauia dellos desde quando estuvieron en Potonchan, y dioles Varcas para mirar y sondar el rio ellos lo midieron, y hallaron seis Brazas donde mas ondo. subieron por el arriua doze leguas, es la ribera [LdeG: del] de grandes poblaciones y fertil a lo que parecia, sin esto **Tuchintletl** [LdeG: Tuchintlec] embio a Cortes con aquellos españoles algunas cosas de oro, piedras ropas de algodón de pluma de cuero, y trigues<sup>401</sup> y a dezir que queria ser su Amigo [LdeG: y] Tributario del emperador de vn tanto cada año con tal que los de Culhua no entrasen en su tierra. mucho plazer hubo Cortes con esta mensajeria y de que se hubiese hallado aquel rio **que** [LdeG: Ca] dezian marineros que del rio de Grijalba hasta el de Panuco no hauia rio bueno, mas creo que tambien se engañaron, torno a enbiar halla de aquellos españoles con cosas de españa para el **Tuchintletzi** (*sic*) [LdeG: Tuchintlec], y a que supiesen mejor su voluntad y la comodidad de la tierra y del puerto bien por entero; fueron y bolbieron mui contentos y ziertos de todo, y asi despacho luego Cortes halla a Juan Belazquez de Leon por Capitan de Ziento y Zincuenta españoles para que **poblasen** [LdeG: poblasse] y hiziese vna fortaleza.



[92.] La prision de **el Rey** Cacama [LdeG: rei] de Tezcuco

(f. 73) La poquedad de Moteczuma o amor que a Cortes y a **los** [LdeG: lo (*sic*) otros] españoles tenia, causaua que los suios no solamente murmurasen, pero que tramasen nouedades, y rebelion espezial su sobrino Cacamacin **Rey y** Señor **natural** de Tezcuco, Manzeuo feroz, de animo **altiuo**. [LdeG: y onra.] el qual sintio mucho la prision del Thio, y como vio que yba mui a la larga rogole que se soltase, y fuese señor y no esclauo, y biendo que no queria amotinose amenazando de Muerte a los españoles, vnos dezian que por Vengar la deshonrra **de** [LdeG: del rei su] su Thio; otros que por se hazer el señor de Mexico, otros que por matar los españoles. sea por lo vno, o sea por lo otro, o por todo, el se puso luego en armas Junto mucha gente sua, y de Amigos que no le faltauan entonzes con estar Moteczuma preso, y para contra españoles, y publica que quiere yr a sacar del Cautiverio a Moteczuma y a hechar de la tierra los españoles, y [LdeG: o] matarlos, y comerselos. Terrible nueua para los nuestros. pero ni aun por aquellas Braburas no se acobardo Cortes, antes le quiso hazer luego guerra, y cercarlo en su propria casa y Pueblo, sino que Moteczuma se lo estorbo diziendo que Tezcuco era lugar mui fuerte y dentro en agua, y que Cacama era **orgullosa** [LdeG: argullosa (*sic*)] bullizioso, y tenian todos los de Culhua como Señor de Culhuacan,<sup>402</sup> [LdeG: y] otumpa<sup>403</sup> q eran mui fuertes fuerzas, y que le parecia mejor llevarlo por otra via, y asi guio Cortes el negocio todo a consejo de Moteczuma, y embio dezir<sup>a</sup> Cacama que le rogaua mucho se acordase de la amistad que hauia entre los dos desde que le salio a reziuir y meter en Mexico, y siempre que era mejor paz, que Guerrra para Hombre que tiene Basallos, y dejase las armas que al tomar eran sabrosas al que no las ha prouado p<sup>r</sup>que en esto haria gran plazer, y seruizio al Rey de españa. respondio Cacama que no tenia el amistad con quien le quitaua la onrra, y Reyno, y que la Guerra que hazer queria era en prouecho de sus Basallos, y defensa de sus tierras y religion y primero que dejase las armas vengaria a su Thio, y a sus Dioses, y que el no sauia quien era el Rey de los españoles, no lo queria oir quanto mas sauer. Cortes torno a le amonestar y requerir otras muchas vezes, y como escuchar no le quisiese hizo con Moteczuma que lo mandase lo que el le rogaua, Moteczuma le embio a dezir q se llegase a Mexico para dar vn corte a las diferencias y enojos entre el y los españoles, y a ser amigo de Cortes. Cacama le respondio mui agramente diziendo que si el tubiera sangre en el ojo ni estaria preso, ni cautiuo de quatro extranjeros que con sus buenas palabras le tenian hechizado y vsurpado el Reino, ni la religion Mexicana, **ni** [LdeG: y] Dioses de Culhua habatidos y hollados de pies de salteadores y embaidores; ni



la gloria y fama de sus antepasados ymfamada y perdida por su cobardia, y apocamiento; y que para reparar la religion, restituir los Dioses, Guardar el Reyno, cobrar la fama, y libertad a el y a Mexico yria de mui buena gana mas no las manos en el seno sino en la espada para matar los españoles que tanta mengua, y afrenta hauian hecho a la nazione de Culhua. en grandisimo peligro estauan los nuestros, asi de perder a Mexico como las vidas sino se atajara esta Guerra y motin; porque Cacama era animoso Guerrero porfiado, y tenia mucha y buena Gente de Guerra, [LdeG: y] porque tambien andauan en Mexico ganosos de rebuelta para cobrar a Moteczuma y matar los españoles, o hecharlos de la ciudad. mas remediolo mui bien Moteczuma que conoziendo como no aprouechaua Guerra ni fuerza, y que al cauo se hauia de (f. 73v) ensolber todo en el; trato con ciertos Capitanes [LdeG: y señores] que estauan en tezcuco con Cacama que lo prendisen y se lo entregasen. Ellos o por ser Moteczuma su Rey y estar aun viuo o porque le hauian siempre seruido en las Guerras, o por dadas y promesas prendieron al Cacama vn dia estando con el ellos, y otros muchos en consejo para consultar las cosas de la Guerra y en acalles que para ello tenian a punto y armadas lo metieron y trajeron a Mexico sin otras muertes ni escandalos aunque fue dentro en su propria casa y Palazio que toca en la laguna, y antes que le diesen a Moteczuma lo pusieron en vnas ricas andas como acostumbrauan los Reyes de Tezcuco que son los maiores y prinzipales Señores de toda esta tierra despues de Mexico. Moteczuma no le quiso ver, y entregolo a Cortes [LdeG: que luego] le hecho grillos y esposas [LdeG: y] puso a recado y guarda y a voluntad y consejo de Moteczuma hizo señor de Tezcuco, y **Aculhuacan** [LdeG: Culhuacan] a Cucuzca<sup>404</sup> su Hermano menor **que otro nombre tenia** que estaua en Mexico con el Thio, y huido del Hermano. Moteczuma le yntitulo, y hizo las ceremonias que suelen a los nuevos Señores como en otra parte diremos, y en Tezcuco le obedezieron luego por mandado suio, [LdeG: y] porque era mas bien quisto que no Cacama que era rezió y cauezudo. De esta manera se remedio aquel peligro mas si hubiera muchos cacamas no se como fuera, y Cortes hazia Reyes, y mandaua con tanta autoridad como si ya hubiera ganado el Ymperio Mexicano y a la verdad siempre tubo esto desde que entro en la tierra Ca luego se le encajo que hauia de Ganar a Mexico, y señorear el estado **del gran** [LdeG: de] Moteczuma, **y de toda la tierra segun el animo que despues mostro.**



[93.] La oracion que Moteczuma hizo a sus Caualleros dandose al Rey de Castilla

Tras la prision de Cacamacin yzo Moteczuma llamamiento y Cortes a las quales vinieron todos los señores comarcanos que fuera estauan de Mexico y de su albedrio o por el de Cortes les hizo delante los Españoles el ynfrascripto razonamiento **a sus Basallos y Gouernadores.**

Parientes Amigos y Criados mios bien saueis que ha diez y ocho años que sor Vuestro Rey como lo fueron mis Padres y Abuelos, y que siempre vos he sido buen señor, y vosotros a mi buenos Basallos, y obedientes, y asi comfio q lo sereis agora, y todo el tiempo de mi Vida. Memoria deueis tener q o vos le dijeron Vros Padres o lo habreis oido a nuestros sauios adiuinos y sazerdotes como ni somos naturales de esta tierra, ni nuestro reino [LdeG: no] es duradero.<sup>405</sup> porque nuestros antepasados vinieron de lejos tierras, y su Rey o caudillo que traian se bolbio a su naturaleza diziendo que embiaria **a** quien los rigiese, y mandase si el no viniese. Creed por zierto que el Rey que esperamos tantos años a es el que agora enbia estos españoles que aqui veis, pues dizen que somos parientes, y tienen de gran tiempo notizia de **nosotros.** Demos grazias a los Dioses que an benido en nuestros dias los que tanto deseauamos. Haressme plazer que os deis a este Capitan por Basallos del emperador y Rey de españa nro señor, pues ya yo me he dado por su seruidor. (f. 74) y Amigo, y ruego os mucho que dende en adelante le obedezcaiz bien. y asi como hasta aqui haueis hecho a mi y le deis y pagueis los tributos pechos y servizios que me soleis dar; Ca no me podeis dar maior contentamiento. **desde agora quiero dejar este señorio mio. Aun** no les pudo mas hablar de lagrimas y sollozos lloraua tanto toda la Gente, que por vna buena pieza no le pudo responder. Dieron grandes suspiros dijeron muchas lastimas que avn a los nuestros enternezieron el corazon. en fin respondieron que harian lo que les mandaua, y Moteczuma primero, y luego tras el todos se dieron por Basallos del Rey de Castilla, y prometieronle lealtad, y asi se tomo por testimonio con escriuano y testigos, y cada qual se fue a su casa con el Corazon que Dios saue y Vosotros podeis pensar. Fue cosa arto de ver llorar Moteczuma, y tantos Señores y Caualleros, y ber como se mataua cada vno por lo que pasaua, mas no pudieron al hazer, asi porque Moteczuma lo queria, [LdeG: y] mandaua como porque **tenia** [LdeG: tenían] prognosticos, y señales segun que los sazerdotes publicauan de la venida de Gente estrangera blanca Barbuda **y de la parte de donde naze el sol,** y oriental **a señor a** [LdeG: señorear a] aquella tierra y tambien porque entre ellos se platicaua que en **este Rey** Moteczuma se hacabaua no solamente el



linage de los de Culhua mas tambien el Señorío y **la Monarquía de los Mexicanos**, y por eso dezian algunos no fuera el ni se llamara Moteczuma que significa enojado por su desdicha. Dizen tambien que el mesmo Moteczuma tenia del oraculo de sus Dioses respuesta muchas vezes que se hacauarian en el los emperadores Mexicanos, y que no le **sudiera** (*sic*) [LdeG: sucedaria (*sic*)] en el Reyno Hijo ninguno suio, y que perderia la silla a los ocho años de su Reinado, y que por esto nunca quiso hazer Guerra a los españoles Creiendo que le hauian ellos de suzeder. Bien que por otro cauo lo tenia [LdeG: por burla] pues hauia mas de diez y siete años que era Rey. **Pues** fuese [LdeG: pues] por esto o por la voluntad de Dios que da, y quita los Reynos, y **Monarquias y los da a quien los mereze**, Moteczuma, [LdeG: hizo aquello] y amaua mucho a Cortes, y a los españoles y no sauia enojarlos. Cortes dio a Moteczuma las grazias quan mas cumplidamente pudo de parte del emperador, y suia, y consololo, que quedo triste de la platica, y prometio que siempre seria Rey y Señor [LdeG: Y mandaria] como hasta halli, y mejor [LdeG: y] no solo en sus Reinos mas [LdeG: aun] tambien en los que el mas ganase, y atragese al seruijio del emperador **nuestro Rey y Señor; y con tanto se despidieron el Rey y el Capitan y sus Compañeros y fueron a sus Casas.**

[94.] El oro, y Joias que Moteczuma dio a Cortes

Pasados algunos dias despues que Moteczuma, y los suios dieron la obediencia le dijo Cortes los muchos gastos que el Emperador tenia en Guerras, y obras que hazia, y que seria bien contribuiesen todos y comenzasen a seruir en algo por ende que combenia embiar por todos sus Reinos a cobrar los tributos en oro y **hauer** [LdeG: a rer (*sic*)] que hazian, y dauan los nuevos Basallos, y que diese tambien el algo si tenia. Moteczuma dijo que le plazia, y que fuesen algunos Españoles con vnos criados suios a la Casa de las Abes **que era donde estaua el tesoro, y riqueza suia**; fueron halla muchos, vieron assaz oro en planchas Tejuelos Joias y piezas labradas que estauan en vna sala, y dos Camaras que les habrieron, y espantados de tanta (f. 74v) Riqueza **los españoles** no quisieron **ni** [LdeG: o no] osaron tocarla, sin que primero Cortes la viesse, y asi le llamaron, y el fue halla, y **con el consentimiento del Rey** tomolo, y lleuolo todo. a su aposento dio asimismo sin esto muchas y ricas ropas de algodón, y pluma tegidas amarauilla, no tenian par en colores, y figuras, y nunca los españoles tan buenas las hauian visto dio mas doze Cerbatanas de fusta, y Plata con que solia [LdeG: el] tirar las vnas pintadas y matizadas de Abes, animales,



rosas, flores, y arboles, y todo tan perfecto y menudamente que bien tenían que mirar los ojos, y que notar el yngenio. las otras eran vaziadadas y sinzeladas con mas **primoroso** (*sic*) [LdeG: primor], y sutileza y **sutileza**<sup>406</sup> que la pintura, **las redes** [LdeG: La red] para Bodoques, y Turquesas eran de oro, y algunas de plata, embio tambien Criados de dos en dos, y de zinco en zinco con vn español por Compañia a sus Prouinzias, y a tierras de señores ochenta, y Cien leguas de Mexico a cojer oro por los tributos acostumbrados o por nueuo seruizio para el Emperador; Cada Señor, y Prouinzia dio la medida, y cantidad que Moteczuma señalo, y pidio en ojas de oro, y plata en Tejuelos, y Joias, y en piedras, y perlas, Vinieron todos los mensajeros aunque tardaron artos dias, y recojio Cortes, y los **tesoros** [LdeG: tesoreros todo] lo que trajeron, fundieronlo, y sacaron de oro fino y puro Ciento y sesenta mill pesos, y aun mas [LdeG: y] de plata mas de quinientos marcos, repartiose por cauezas entre los españoles, no se dio todo sino señalose a cada vno segun era **merezia** al de cauallo doblado que al peon, y a los ofiziales, y personas de Cargo o cuenta se dio Ventaja; Pagueose a Cortes del monton lo que le prometieron en la Vera Cruz. Cupo al Rey de su quinto mas de treinta y dos mill pesos de oro, y Cien marcos de plata; de la qual se labraron (*sic*) platos, Tazas, Jarros, Salserillas, y otras piezas a la manera que Yndios vsan para embiar al emperador. Valia hallende de esto Cien mill ducados lo que Cortes aparto de toda la gruesa antes de la fundizion para embiar por presente con el quinto en perlas piedras ropa, [LdeG: pluma,] oro, y pluma, [LdeG: piedras y pluma, pluma] y plata y otras muchas Joias como las Cerbatanas que fuera del Balor eran estrañas y lindas. por que eran pezes, Abes, sierpes, animales, arboles, y cosas asi contrahechas mui al natural de oro o plata o piedras con pluma que no tenían par, mas no se embio, y todo, o lo mas se perdio con lo de todos quando el desvarate de Mexico segun que despues mui por entero diremos **segun que estauan tan golosinados los nuestros que cada vno de ellos andauan tan huecos de la riqueza.**

[95.] Como rogo Moteczuma a Cortes q se fuese de Mexico

En tres cosas empleaua Cortes el pensamiento como se veia rico, y pujante. Vna era embiar a Santo Domingo y otras Ysllas dineros, y nueuas de la tierra y su prosperidad para traer Gente, armas, y Cauallos; que los suios eran pocos para tan gran reino la otra era tomar todo el estado de Moteczuma pues **a el** lo tenia [LdeG: a el] preso, y tenia a su deuoizion a los de Tlaxcallan, a Coaticamatl, y Tuchintueclec, o **Tochintuectl**,<sup>407</sup> y sauia que los de panuco, y Tecoantepec y



los de Mechuacan eran enemizizimos de Mexicanos, y le ayudarian si me-  
(f. 75) menester los hubiese. [LdeG: Era] la tercera **hera** hazer Christianos todos  
aquellos Yndios lo qual comenzo luego como mejor, y mas prinzipal, que ma-  
guer no asolo los Ydolos por las ya dichas Causas, vedo matar hombres **en**  
**sacrifizios**, [LdeG: sacrificandolos] puso Cruzes, Ymagenes de nuestra Señora,  
y de otros santos por los Templos, y hazia a los Clerigos y frailes que dijesen  
Misa cada dia, y Bautizasen, aunque pocos se Bautizaron o porque los Yndios  
**se** tenian rezio en su envegezida religion, o porque los nuestros atendian a otras  
cosas esperando tiempo para esto que mejor fuese, el oia misa todos los dias,  
y mandaua que todos los españoles la oiesen tambien, pues siempre se Cele-  
braua en **su** Casa. mas regalaronsele por entonzes [LdeG: estos] sus pensamien-  
tos p<sup>r</sup>que Moteczuma volbio la oja o a lo menos quiso; [LdeG: y] porque vino  
Panphillo de Narvaez contra el, y porque tras esto le echaron los Yndios de  
Mexico. todas estas tres cosas que son mui notables contaremos por su horden.  
La Vuelta de Moteczuma como algunos quieren fue dezir a Cortes que se fuese  
**a** [LdeG: de] su tierra si queria que no le matasen con los de mas españoles.  
tres razones, o causas le mobieron a ello, de las quales las dos eran publicas,  
Vna fue el combate grande, y continuo que los suios siempre le dauan a que  
saliese de prision y hechase de halli los españoles, o los matase diziendo como  
era mui grande afrenta, y mengua suia, y de todos ellos estar asi preso, y haba-  
tido, y que los **mandase** [LdeG: mandassen] a cozes aquellos **pocos** [LdeG:  
poquitos] estrangeros que les quitauan la honrra, y robaban la hazienda  
coechando todo el oro, y riqueza de los Pueblos, y señores para si, y para su  
Rey que deuia ser pobre, y que si el queria bien sino aunque no quisiese que  
pues no queria ser su señor, tanpoco ellos sus Basallos, y que no esperase me-  
jor fin que qualpopoca, y Cacama su sobrino aunque mejores palabras, y alagos  
le hiziesen otra fue que el Diablo como se le aparezia puso muchas vezes en  
corazon a Moteczuma que matase los Españoles o los hechase de halli diziendo  
que si no lo hazia se hiria, y no le hablaria mas, por quanto le atormentauan y  
dauan enojo las Misas, el evangelio la Cruz, y el Bautismo de los Christianos:  
el le dezia que no era bueno matarles siendo sus Amigos, y Hombres de bien,  
pero que les rogaria que se fuesen, y quando no quisiesen que entonzes los  
mataria, a esto replico el Diablo que lo hiziese asi, y que lo haria grandisimo  
plazer que o se tenia de yr el o los españoles pues sembrauan la fe Christiana  
mui contraria religion a la suya, Ca no se Compadezian juntas entrambas, la  
tercera razon y que no se publicaua era segun sospecha de muchos que como  
son los hombres mudables, y nunca permanezzen en vn ser, y Voluntad, asi  
Moteczuma se arrepintio de lo que hauia hecho, y le pesaua de la prision de



Cacamazin que algun tiempo quiso mucho, y que a falta de sus Hijos le hauia de heredar, y porque conozia ser como lo dezian los suios y porque le dijo el Diablo que no podia hazer maior Seruizio ni sacrificio mas azepto a los Dioses que matar y hechar de su tierra a los Christianos y hechandolos ni se hacauaria en el la Casta de los Reyes de Culhua (f. 75v) antes se **alegraria** (*sic*) [LdeG: alargaria] ni dejarian de Reynar sus Hijos tras el, y que no Creiese en Agueros, pues era ya pasado el otauo año y andaua en el deziocheno de su Reinado. Por estas causas pues, o por Ventura por otras que no sauemos Moteczuma aperzebio cien mill Hombres tan secretamente que Cortes no lo supo para que si los españoles no se fuesen [LdeG: diziendoselo,] los prendiesen y matasen; asi que Con esto determino hablar a Cortes.

### [96.] **Capitulo XCIII De como el Rey Moteczuma embio a llamar al Capitan Cortes para despedillo de la Tierra**<sup>408</sup>

[LdeG: Y un dia] Saliose **Moteczuma** disimuladamente al patio con muchos de sus Caualleros a quien deuia dar parte y embio llamar a Cortes. Cortes dijo no me agrada esta nouedad. plega a Dios sea por bien. Tomo doze españoles que mas a mano hallo y fue a ber que le queria, o para que le llamaua que no lo solia hazer. Moteczuma se leuanto a el tomolo de la mano, metiolo en vna sala, mando traer asientos para entrambos, y dijole: Ruego vos que os vais de esta mi Ciudad y tierra Ca mis Dioses estan de mi mal enojados porque os tengo aqui; pedidme lo que quisieredes y dar bos lo e porque os mucho amo, y no penseis que os digo esto Burlando sino mui de beras, por ende cumple que asi se haga en todo caso. Cortes caio luego en la cuenta, Ca no le parezio que le reziuia con el talante que otras vezes puesto que vso con el todas aquellas cerimonias y buena Crianza; y antes que el faraute hacauase de le declarar la voluntad de Moteczuma dijo a vn espanol de los doze que fuese a hauisar a los Compañeros que se aparejasen por quanto se trataua con el de sus Vidas; entonzes se acordaron los nuestros de lo que les hauian dicho en Tlaxcallan, y todos bieron que era menester grazia de Dios y buen corazon para salir de aquella afrenta. Como hacauo **Malintzin**, y el Ynterprete: respondio Cortes: entendido he lo que dezis y agradezcovoslo mucho; Ved quando mandais que nos Vamos, y asi se hara. replico Moteczuma no quiero que os vais sino quando quisieredes, y tomad el termino que os parezca que para entonzes os dare a bos dos cargas de oro, y vna a cada vno de los Vuestros. entonzes le dijo Cortes, ya Señor saueis como heche al traues mis naos luego que a Vuestra tierra llegamos,



y así tenemos agora nezesidad de **otros** [LdeG: otras] para nos volber a la nuestra. Por tanto queria que llamasedes Vuestros Carpinteros para Cortar, y labrar madera que yo tengo quien haga naos, y hechas nos yremos si nos dais lo que prometido haueis, y dezidlo así a Vuestros Dioses y a Vuestros Basallos; Contentamiento grande mostro de esto Moteczuma, y dijo **se** (*sic*) [LdeG: sea] así, y luego hizo llamar muchos Carpinteros. Cortes proueio de Maestros a ziertos españoles Marineros fueron a vnos piñares **montes cerca de la Costa de la Vera Cruz**, Cortaron muchos, y grandes arboles, y comenzaron a labrarlos. Moteczuma que no **deuio** [LdeG: deuia] **de** ser mui malizioso creiolo empero. Cortes hablo con sus Españoles y dijo a los que embiaua Moteczuma quiere que nos Bamos de aqui, porque sus Basallos, y el Diabolo le andan al oido Cumple que se hagan nauios; Yd con estos Yndios por (f. 76) Vuestra fe, y cortese madera harta que entretanto Dios nuestro Señor (cuio negocio tratamos) proueera de Gente, y socorro, y remedio que no perdamos esta buena tierra. y Combien mucho que pongais toda **la** dilazion, pareziendo que hazeis algo no sospechen esos **Yndios** mal para que los engañemos así; y hagamos aca lo que nos cumple. Vais con Dios, y haisadme siempre como estais halla, y que hazen o dizen **estos** [LdeG: essos], **o si hubiere algun motin para que luego se ponga remedio.**

[97.] El miedo de ser sacrificados que tubieron Cortes, y los suios

Ocho dias despues que fueron a cortar madera llegaron a la Costa de Chalchicoeca quinze nauios.<sup>409</sup> las personas que por halli estauan en gouernazion, y atalaya haisaron a Moteczuma de ello con mensajeros que en quatro dias caminaron ochenta leguas. Temio Moteczuma de que lo supo y llamo a Cortes que no temia menos rezelandose siempre de algun furor del Pueblo, y antojo del Rey, quando le dijeron a Cortes que Moteczuma **sale** [LdeG: salia] al patio creio si daua en los Españoles que todos eran perdidos, y dijoles: Señores y Amigos Moteczuma me llama no es buena señal huiendo pasado lo del otro dia Yo voi a ber que quiere estad alerta y la varba en la ceuadera<sup>410</sup> por si algo Yntentaren estos Yndios. encomendaos mucho a Dios acordaos quien sois, y quien son estos. Ymfiles Hombres aborrezidos de Dios, Amigos del Diabolo con pocas armas, y no buen vso de Guerra. si hubieremos de pelear las manos de cada vno de nosotros han de mostrar con hobra, y por la propria espada el Valor de su animo y así aunque muramos quedaremos Venzedores, pues habremos cumplido con el ofizio que **tenemos** [LdeG: traemos], y con lo que



deuemos al seruizio de Dios como Christianos, y al de nuestro Rey como Españoles, y en honra de nuestra España y defensa de nuestras Vidas. Respondieronle haremos nuestro deber hasta morir sin que temor ni peligro lo estorben. Ca menos estimamos la Muerte que nuestro honor. con esto se fue Cortes a Moteczuma el qual le dijo: Señor Capitan sabed que ya teneis naues en que poderos ir por eso de aqui adelante quando mandaredes. Respondiole Cortes señor mui Poderoso **entendiendolos** [LdeG: en teniendolos] hechos Yo me ire; onze nauios (dize Moteczuma) estan en la plaia a par de Cempohallan, y presto tendre hauiso si los que en ellas vienen an salido [LdeG: a] Tierra y entonzes sabremos que Gente es, y quanta. Bendito sea Jesu-Christo (dijo Cortes) y doi muchas grazias a Dios por las mercedes q nos haze a mi y a todos estos Ydalgos de mi Compania. Vn Español salto a dezirlo a los Compañeros, y todos ellos cobraron esfuerzo. Alabaron a Dios y Abrazaronse vnos a otros con mui gran plazer de aquella nueua. estando asi Cortes, y Moteczuma lleugo otro Correo de a pie, y dijo como estauan ya en tierra ochenta de A cauallo y ochozientos. Ymfantes, y doze tiros de fuego; de todo lo qual mostro la figura en que venian pintados hombres, Cauillos, Tiros, y Naos; leuantose Moteczuma entonzes habrazo a Cortes y dijole agora os amo mas que nunca, y quierome yr a comer con Vos. Cortes le dio las grazias por lo vno, y por lo otro; tomaronse por las manos (f. 76v) fueronse al aposento de Cortes, el qual dijo a los españoles no mostrasen alterazion [LdeG: sino] que todos estubiesen Juntos, y sobre hauiso y diesen grazias al señor con tales nueuas. Moteczuma y Cortes comieron solos con gran regozijo de todos vnos pensando quedar y sojuzgar el Reyno, y Gente otros creiendo que se yrían los que no podían ver en su tierra. [LdeG: A] Moteczuma le pesaua segun dizen aunque no lo mostraua, y vn su Capitan **gran Cosario** (*sic*) viendo esto le aconsejaua [LdeG: que] matase los **Compañeros** [LdeG: Españoles] de Cortes, pues eran pocos, y asi tendria menos que matar en los que venian, y no dejase Juntar vnos con otros, y porque aquellos no osarian llegar muertos estos. Con esto llamo Moteczuma a consejo muchos Señores, y Capitanes, propuso el caso, y el parecer de aquel Capitan. Diuersos votos hubo en ello pero al cauo concludiose que dejasen llegar a los españoles que venian pensando que quantos mas Moros mas gananzia y que asi matarian mas y a todos Juntos diziendo que si matauan los que estauan en la Ciudad se tornarian los otros a las naos, y no podrian hazer el sacrificio dellos que sus Dioses querian. Con esta determinazion pasaua Moteczuma cada dia con quinientos Caualleros y señores a ver a Cortes, y mandaua servir y regalar a los Españoles mejor que hasta entonzes, pues **hauian** [LdeG: auia] de durar poco **en la tierra.**



[98.] De como Diego Belasquez embio contra Cortes â Pamphilo de Narbaez con mucha Gente

**Estando** [LdeG: Estaua] Diego Belasquez mui enojado **contra** [LdeG: de Fernando] Cortes no tanto por el gasto que poco o ninguno hauia hecho quanto por el Ynteres de lo presente, y por la honrra formando mui rezias quejas del porque no le **hauian** [LdeG: auia] dado cuenta ni parte como a Teniente de Governador de Cuba de lo que hauia hecho y descubierto sino **enbiado-le** [LdeG: embiadola] a españa al Rey como si aquello fuera mal hecho o traizion, [LdeG: Y] donde primero mostro la saña fue en sauiendo que Cortes embiaua el quinto **primero de sus prinzipales**, y presente y las relaciones de lo que tenia descubierto y hecho al Rey y a su consejo con Franz<sup>co</sup> de Montejo, y con Alonso Fernandez PortoCarrero en vna nao, Ca luego armo vna, o dos caraue-las, y las despacho corriendo a tomar la de Cortes, y lo que lleuaua, y en vna dellas fue Gonzalo de Guzman<sup>411</sup> que despues fue Theniente de Governador en Cuba por su Muerte. mas como se detubieron mucho en aprestarla, ni la tomaron, ni Vinieron y despues como quanto mas prosperas nueuas y hazañas **que** oiese de Cortes tanto mas le creziese la saña, y mal querenzia [LdeG: no hazia] sino pensar como deshazer, y destruirle, estando pues en aqueste pensamiento hauino que llego a Santiago de Cuba Benito Martin su Capellan, que le trajo Cartas del emperador, y el titulo de adelantado, y Cedula de la **Guarnizion** [LdeG: gouernacion] de todo lo que hubiese descubierto poblado y Conquistado en tierra y Costa de Yucatan, con lo qual se holgo mucho, y tanto por hechar de Mexico a Cortes quanto por el **dilatado** (*sic*) [LdeG: ditado], y fauores q el Rey le daua, y asi **trajo** [LdeG: trazo] luego esta armada que fue de onze Naos y siete Bergantines, y de nouezientos (f. 77) Españoles con ochenta Cauillos, y se conzerto con Pamphilo de Narbaez que viniese Capitan General della, y su Teniente de Governador, y porque mas aina partiese **o presto fuese** andubo el mesmo por la Ysla, y llego a Guaniganigo<sup>co</sup><sup>412</sup> que es lo postrero della al Poniente, donde estando ya para partirse Diego Belasquez a Santiago. y Pamphilo de Narbaez a Mexico, llego el lizenziado Lucas Bazquez de Aillon,<sup>413</sup> oidor de Santo Domingo en nombre de aquella Chazilleria y de los frailes Geronimos que governauan, y del Lizenziado Rodrigo de Figueroa<sup>414</sup> Juez de residencia, y visitador de la Audiencia a requerir sobre graues penas â Diego Belasquez que no embiase, y Pamphilo **de Narvaez** que no **lo** fuese contra Cortes, Ca seria causa de muertes, Guerras civiles, y otros muchos males entre Españoles, y se perderia Mexico con todo lo demas que estaua ganado y pazifico para el Rey.



Dijoles que si enojo tenian Con el, y diferencia sobre **la** hazienda o sobre puntos de honrra, que al Emperador pertenzia conozer, y Sentenziar la causa, y no que el mismo hiziese Justizia en su proprio pleito, haziendo fuerza al contrario. Rogoles si querian seruir **â Dios primeramente**, y al Rey [LdeG: y a Dios primeramente], y ganar honrra y provecho, que fuesen a conquistar nuevas Tierras, pues hauia hartas descubiertas sin la de Cortes, y tenian tan buena Gente, y Armada. No vasto este requerimiento ni la autoridad y Persona del Lizenziado Aylon para que Diego Belasquez y Narbaez dejasen de proseguir su viaje contra Cortes. Viendo pues tanta obstinazion en ellos, y tan poca reuerenzia a la Justizia acordo yrse con Narbaez en la Nao que vino desde santo Domingo para estorbar **estos** daños, pensando que lo hacauaria mejor halla con el solo, que no estando presente Diego Belasquez, y tambien por tratar entre Cortes, y Narbaez si rompiesen. Embarcose con tanto Pamphilo en Guaniguamico, y fue a surgir con su flota cerca de la Vera Cruz, y como supo que estauan halli ziento y zinquenta Españoles de los de Cortes, embio halla a vn clerigo a Juan Ruiz de Guebara,<sup>415</sup> y Alonso de Bergara<sup>416</sup> a los requerir que le tubiesen por Capitan, y Gouernador; pero no quisieron escucharle los de dentro, antes los prendieron y los embieron a Mexico a Cortes para que se ymformase dellos. saco luego a tierra la Gente, Cauillos, armas, y Artilleria, y fuese â Cempohallan. Los Yndios comarcanos asi Amigos de Cortes como Basallos de Moteczuma le dieron oro Mantas, y comida pensando que era de Cortes.

[99.] Lo que Cortes escriuo a Narbaez

Mas que nadie piensa dio que pensar esta Nueva, y grande Armada a Cortes antes que supiese cuiâ era, por vna parte olgaua que viniesen españoles, por otra parte le pesaua de tantos, si venian a le ayudar tenia por ganada la tierra si contra el por perdida, si venian de españa creia que le traian buen despacho si de Cuba temia Guerra ciuil con ellos. Pareziale que de España [LdeG: no podian] **podia** venir tanta Gente, y sospechaua que era de las Yslas, y que deuia de venir (f. 77v) halli Diego Belasquez,<sup>417</sup> y despues de sauido tubo otro tanto de pesar **o en que pensar** [LdeG: porque] **que** le cortauan el hilo de su prosperidad, y le atajauan los pasos que traia en calar los secretos de la tierra las minas la riqueza las fuerzas los que eran Amigos de Moteczuma o enemigos; estoruauanle de poblar los lugares que comenzado tenia de ganar Amigos de Christianar los Yndios que era y debia ser lo prinzipal, y Cesauan otras muchas Cosas [LdeG: tocantes] al seruijio de Dios y del Rey, y a prouecho de nuestra



nazon. Temia que por desbiar vn ynconbeniente se le podian seguir muchos si dejaua llegar a Mexico a Pamphilo de Narbaez Capitan que benia de aquella flota por Diego Velasquez estaua cierta su perdizion; si salia contra el la rebuelta de la ciudad y [LdeG: la] libertad de Moteczuma, y ponía en condizion su vida, su honrra sus trauijos, y por no venir a estos extremos arrimose a los medios; lo primero q hizo fue despachar a dos hombres, vno a Juan Belasquez de leon que Yba a poblar a Coazacoalco<sup>418</sup> para que luego en viendo su Carta se tornase a Mexico, y dióle noticia de la venida de Narbaez, y de la nezesidad que hauia del, y de los ciento y cinquenta españoles que consigo lleuaua el otro a la Vera Cruz a traerle razon enteramente y cierta de la llegada de Pamphilo y que buscava y que dezía el Juan Belazquez hizo lo que Cortes le escriuió y lo que no lo que Narvaez que como a cuñado suio y Deudo de Diego Belasquez le rogaua se pasase a el, por lo qual Cortes le honrró mucho de halli adelante de la Vera Cruz fueron a Mexico Veinte españoles con hauiso de lo que Narbaez publicaua, y lleuaron presos vn clérigo y a Alonso de Guebara y a Juan Ruiz de Bergara que hauian ydo a la Villa por amotinar la Gente de Cortes. So color que yban a requerirla con cédulas del Rey. lo segundo fue que embió a frai Bartolome de Olmedo<sup>419</sup> **fraile** de la Merzed con otros dos españoles a ofrezzer su amistad a Narbaez y si no la queria a requerirle de parte del Rey y en nombre suio como Justizia maior de aquella tierra, y de la de los Alcaldes, y regidores de la Vera Cruz que estauan en Mexico que entrase **callando** [LdeG: callado] si traía prouisiones del Rey o su Consejo y sin hazer daño en la tierra no escandalizase ni causase males ni estorbase la buena Ventura que halli tenían los españoles, ni el seruizio del Emperador, ni la conbercion de los Yndios; y si no las traía y **descubria** que se tornase y dejase en paz la tierra, y la Gente. Mas poco aprouecho este requerimiento ni las cartas de Cortes, y regimiento. Soltó al clérigo que trajeron preso los de la Vera Cruz y embióle luego tras el fraile a Narbaez con ciertos collares de oro mui ricos, y otras Joias, y vna carta que en suma contenía como se holgaua mucho que viniese el en aquella flota antes que otro ninguno, por el conozimiento viejo que entre ellos hauia, y que se viesen solos si mandaua (f. 78) para dar horden como no hubiese Guerra ni Muertes ni enojo entre Españoles y hermanos, porque si traía prouisiones del Rey, [LdeG: &] se las mostraua a el o al cauildo de la Vera Cruz que se obedezieran como era Justo, y si no que tomarian otro buen asiento. Narbaez como venía tan pujante, nada o mui poco curaua de aquellas cartas ni ofertas, ni requerimientos de Cortes, y porque Diego Belasquez que lo embiaua estaua mal enojado, y indignado.



[100.] Lo que Pamphilo de Narbaez dijo a los Yndios y respondió <sup>420</sup>  
a Cortes, ~~en respuesta, y dijo a los Yndios~~

Pamphilo de Narbaez dijo a los Yndios que estauan engañados por quanto el era el Capitan y señor: que Cortes no, sino vn malo, y los que con el estauan en Mexico que eran sus Mozos; y que el venia a Cortarle la caueza, y a castigarlos y hecharlos de la tierra, y luego irse, y dejarsela libre. ellos se lo creieron con verle [LdeG: con] tantos barbudos, y cauallos creo que de ligeros o medrosos, con esto le seruian, y acompañauan y dejauan a los de la Vera Cruz. tambien se congratia con Moteczuma, diziendole que Cortes estaua halli contra la voluntad de su Rey, que era hombre vandolero, y codizioso, que le rouaua su tierra, y le queria matar para alzarse con el Reyno, y que el Yba a soltarle, y a le restituir quanto aquellos malos le hauian tomado, y porque a otros no hiziesen semejantes daños y maltratamiento que los prenderia, y mataria o hecharia en prision, Por eso que estubiese alegre pues presto se verian, y no hauia de hazer mas de restituirle en su Reyno, y tornarse a su tierra. Eran estos tratos tan malos, y tan feos, **ynjuriosos** (sic) [LdeG: injuriosas] las palabras, y cosas que Pamphilo dezia publicamente de Cortes, y los españoles de su Compañia que parezian mui mal, a los de su exercito, y muchos no las pudieron sufrir sin afeárselas espezial Bernaldino de Santa Clara <sup>421</sup> **honrrado Cauallero**, que viendo la tierra tan pazifica, y tan bien contenta de Cortes le dio vna buena reprehension, y asimismo le hizo vno y muchos requerimientos el Lizenziado Ayllon, y le mando so grauisimas penas de Muerte y perdimiento de vienes que no dijese aquello, ni fuese a Mexico que seria grandisimo escandalo para los Yndios, y desasosiego para los españoles deseruizio del emperador, y estorbo del Baupntismo. Enojado de ello Pamphilo prendio al lizenziado Ayllon oidor del Rey, y a vn secretario de la Audiencia, y a vn Alguazil. Metiolos en otra Nao, y embiolos à Diego Belazquez. mas el se supo dar tan buena maña que o sobornando los Marineros, o atemorizandolos con la Justizia del Rey se bolbio libremente a su Chancilleria donde Conto quanto le **suzedio**, aviniera con Narbaez a sus Compañeros, y Gouvernadores, que no poco daño los negocios de Diego Belasquez, y mejoro los de Cortes. y **asi** como prendio Narbaez al lizenziado luego pregonó Guerra a fuego (como dizen) y a sangre contra Cortes (f. 78v) Prometio ciertos marcos de oro al que prendiese o matase a Cortes, y a Pedro de Alvarado, y a Gonzalo de Sandobal, y a otras prinzipales Personas de su Compañia y repartio los dineros, y ropa a los suos haziendo mercedes de lo ajeno. tres cosas fueron estas harto liuianas, y panfarronas. Muchos espanoles de Narbaez se amotinauan por los mandamientos del lizenziado Ayllon, o por la fama de la



riqueza, y franqueza de Cortes; y asi Pedro de Villalobos<sup>422</sup> [LdeG: , y] vn portugues **Villalobos**<sup>423</sup> y otros seis o siete, se pasaron al Cortes, y otros le escriuieron a lo que algunos dizen ofrezriendosele si **viniese** [LdeG: venia] para ellos, y [LdeG: que] Cortes leio las Cartas callando la firma y nombres de **cuios** [LdeG: cuias] eran a los suios en las quales los llamaua sus Mozos traidores, y los amenzaua de Muerte. Y a quitarles la Hazienda, y tierra; vnos cuentan que ellos se amotinaron, y otros, que Cortes los soborno con cartas ofertas, y vna carga de collares, y Tejuelos de oro que embio de secreto al Real de Pamphilo de Narbaez con vn su criado, y que publicaua tener en Cempoallan duzientos españoles. Todo pudo ser Ca el vno era tibio, y descuidado; y el otro era cuidadoso y ardia en los negocios. Narbaez respondio a Cortes con el fraile de la Merzed y lo substancial de la Carta era que fuese luego Vista la presente adonde el estaua, que traia y le queria mostrar vnas prouisiones de Emperador para tomar **posesion** y tener aquella tierra por Diego Belasquez, y que ya tenia hecha vna Villa de hombres solamente con Alcaldes, y regidores. Tras esta Carta embio a Bernaldino de quesada,<sup>424</sup> y a Alonso de Mata,<sup>425</sup> a le requerir que saliese de la tierra so pena de Muerte, y notificarle las prouisiones mas no se las notificaron o porque no las lleuauan, que fuera poco sauio si de nadie las confiara o porque no les **dieron** [LdeG: dieran] lugar. Antes Cortes hizo prender al Pedro de Mata<sup>426</sup> porque se llamaua Escriuano del Rey no siendolo, o no mostrando el titulo y **despues lo castigo la Justizia**.

#### [101.] Lo que dijo Cortes a los Suios

Viendo pues Cortes que hazian poco fruto las Cartas, y mensajeros aunque cada dia yban y venian de Narbaez a el, y del a Narbaez, y que nunca se hauian visto ni mostrado las prouisiones del Rey acordo berse con el que Varba a Barba como dizen honrra se cata, y por llevar el negocio por bien y buenos medios si posible fuese, y para esto despacho a rodrigo Alvarez chico veedor,<sup>427</sup> y a Juan Belazquez, y Juan del Rio<sup>428</sup> que tratasen con Narbaez muchas cosas: pero tres fueron las prinzipales: que se viesen solos o tantos a tantos; que Narbaez dejase a Cortes en Mexico, y el se fuese con los que traia a Conquistar a Panuco que estaua de paz con personas de halla mui prinzipales que tenia o a otros Reynos. y Cortes que pagaria los gastos, y socorreria los españoles que traia, o que se estubiese Narbaez en Mexico, y diese a Cortes quatrocientos españoles de la Armada para que con ellos y los suios el se pasase adelante a Conquistar otras tierras (f. 79) La otra era que le mostrase las prouisiones que del Rey traia, y